

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de agosto de dos mil veintiuno

Radicado. 019-2019-00210

En atención a lo manifestado en memorial que antecede, téngase como posesionada en el cargo de curadora ad litem de la señora Nancy Judith Herrera Ospino a la abogada Claudia Patricia Delgado Fernández, portadora de la T.P. 183.916 del C. S de la J.

En tal virtud, por secretaría, concédase acceso al expediente digitalizado.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Civil 019
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

db0b3e0e7351a5dd46daafb8392548bead0549a20479eee87c3cf3af9c40d55e

Documento generado en 12/08/2021 09:22:11 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**